

En la sociedad humana ha venido dominando una abstracción, la Fortuna, personificación con que se representa á los favorecidos que están á cubierto de las privaciones, de las escaseces y hasta se sumergen en la

abundancia. Contra esa abstracción se eleva la Justicia, personificación que ha de representar á la Humanidad entera disfrutando sin injustificada exclusión, ni limitación, de la riqueza social.

ANSELMO LORENZO

CONFERENCIAS POPULARES SOBRE SOCIOLOGÍA

VII

Sociedad libre

Corresponde, en esta tercera y última parte de este compendio sociológico, reunir las deducciones del estudio hecho, enseñanzas que surgen de la experiencia del pasado, que encierran un tesoro de esperanzas para las actuales generaciones y un mundo de bellas realidades para la futura humanidad.

El examen de la sociedad hasta el presente momento histórico, nos ha ilustrado lo bastante para adquirir el pleno convencimiento de que las bases en que descansa son falsas y arbitrarias, de todo punto reñidas con la Naturaleza y la Ciencia, y, en consecuencia, altamente inconvenientes para los asociados.

Cierto es que de tan grave mal no puede responsabilizarse á las pasadas generaciones, como sería sumaria tontería que las venideras nos lo inculpasen á nosotros; porque, como repetidamente se ha dicho, la verdadera causa de la arbitrariedad social se remonta á la ignorancia de las primeras sociedades, hecho tan natural, como lo es el de que el recién nacido ningún conocimiento tenga de las cosas. Precisamente la inmensísima diferencia de lo que era la inocente humanidad á lo que es la experimentada de nuestra época atestigua la ley natural del progreso, la capacidad del hombre para alcanzar alturas que no pueden lograr los demás seres, y también el continuo esfuerzo para procurarse el mayor goce posible, la adquisición y conciencia de la personalidad, la posesión del pleno derecho á todo lo que es el fruto de su cruenta lucha y labor

imponderable; esto es de todas las cosas naturales, por natural derecho; de todo el patrimonio social, por derecho propio, porque él se ha creado con su trabajo y su inteligencia.

Pero de que no pueda culparse á nadie de los males sociales, no autoriza tampoco á nadie para oponerse á la corrección de los errores sufridos, ni al derecho de organizarse la humanidad como mejor se conciba y la experiencia aconseje, porque ello implica una abrogación de facultades que repugnan á la Naturaleza y á la justicia. Si en las antiguas edades se llegó á creer el absurdo de que había dos clases de hombres, unos por naturaleza esclavos y otros por ella distinguidos para ser libres—en lo que hablaba más la conveniencia que la sinceridad—después de la siempre gloriosa Revolución francesa, que dignificó á toda la raza humana, no hay, no puede haber quien se atreva á impugnar el perfecto derecho igualitario de todos los seres humanos en la Naturaleza y en la sociedad. Que esta preciosa conquista se ha mixtificado, que lo que debiera ser un hecho positivo no lo es si no de nombre, desgraciadamente es verdad; pero, proclamado, reconocido y sancionado el derecho igual para todos, cumplen los que quieren hacerle efectivo, con todas sus consecuencias, y faltan gravemente cuantos se empeñan en mantener una situación equívoca, reaccionaria, fuera de los alcances y aspiraciones de la época, atacando el derecho del mayor número violentamente, sólo impulsados por la defensa de bastardos intereses, moralmente derrocados hace mucho tiempo.